

Sindicato de la Unión de los Trabajadores del IEMS

ABAJO LA “REFORMA EDUCATIVA”

27 de enero de 2013

A las organizaciones sociales
Al pueblo de México

En estos momentos la educación pública en México sufre una embestida directa de parte del gobierno en turno. Estamos en un momento crítico por la imposición, desde los aparatos de poder, de una mal llamada “reforma educativa”. Vemos con asombro como en tan poco tiempo, un mes, se aprueba una reforma constitucional que lejos de impulsar la educación o siquiera preguntarse en qué valores basarse para orientar la educación en el país, solo pretende imponer una forma de administrar a los maestros y conducir a la educación como empresa.

Enfrentamos un aparato de gobierno que utiliza los poderes fácticos, no para educar a su población, pero sí para ponerla en contra, para dividirla y convencerla de que los responsables de la baja calidad educativa del país son únicamente los maestros y no las carencias económicas de la población, la mala alimentación, ni la falta de infraestructura adecuada en las escuelas. Un gobierno neoliberal que ni nos ve, ni nos escucha, pues en ningún momento propuso debates en torno a la solución del problema en educación. Nos enfrentamos a una visión mercantilista de la educación donde lo que priva es la formación de entes disciplinados, empobrecidos intelectualmente. Es una perversión de la educación, cuya única motivación está centrada en el dinero. No hay otra idea más que repartir dinero para que, como se dice popularmente, baile el perro.

Que quede claro, no hay reforma educativa, solo es un proyecto para imponer formas de administrar los recursos humanos y económicos destinados a educar. No hay perspectivas educativas reales, pues quienes proponen dicha reforma no saben de educación; es gente ajena a la educación, que ni tres libros pueden citar. No hay aporte al carácter académico, ni una sola idea pedagógica. Es, por el contrario, una reforma anti-educativa, un proyecto trasnochado basado en el fomento de la rivalidad y la competencia a la que se quiere someter tanto a los estudiantes como a los maestros, una reglamentación del trabajo docente, un planteamiento conductista que pretende premiar al que se porte bien y cumpla sus evaluaciones sin cuestionar.

Hacemos la denuncia de que se establece en la Constitución una forma de sancionar jurídicamente a quienes se nieguen a ser evaluados bajo un instrumento, que sabemos no promueve una verdadera transformación de la educación. Aunque las medidas de dicha reforma ya se han aplicado, pues basta recordar a los 44 compañeros maestros de Puebla que fueron despedidos por negarse a presentar las pruebas de evaluación, Enlace. La evaluación planteada en esta reforma será utilizada, no como medio para capacitar al docente o remediar los problemas educativos de esta nación, pero sí como instrumento para afectar la estabilidad laboral.

No debemos ser espectadores pasivos de la imposición de esta reforma retrograda. Se tiene que proponer una discusión de la orientación que debemos dar a la educación en el país. Nuestro deber es denunciar estos acuerdos cupulares que solo atienden a los intereses económicos dictados por organismos como la OCDE y el sector empresarial de México con sus organizaciones y asociaciones ficticias que dicen estar preocupados por el nivel educativo del país, pero que en la práctica es lo que menos les interesa.

Por educación y trabajo dignos

Secretario de Asuntos Académicos SUTIEMS
Alejandro Carrillo

